



SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACION



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

Como punto No. 1 del orden del día El Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez Subdirector Técnico del Consejo de Administración de Servicio Médico, da la bienvenida a cada uno de los asistentes e informa que el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de esta Institución de Seguridad Social no va a estar presente por estar atendiendo gestión de pagos en la Secretaría de Finanzas y da a conocer los trabajos que se realizarán en esta reunión ordinaria de Consejo.

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Instalación Legal
4. Lectura del acta de la Sesión anterior
5. Seguimiento de acuerdos

No. de acuerdo	Fecha	Descripción	Estado
003/2014	31 enero 2014	Catálogo de padecimientos a considerar como Capacidades Diferentes	En estudio legal
004/2014	31 enero 2014	Reglamentar los casos de hijas embarazadas de Derechohabientes	En estudio legal
007/2014	30 julio 2014	Elaboración del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Médico	En Trámite
009/2014	30 julio 2014	Modificación a la Normatividad de los Planes de Protección Médico Familiar e Integral	En Trámite

6. Actualización de la Normatividad de los Planes de Protección Médico Familiar e Integral
7. Acuerdo con DIMESA sobre el suministro de medicamentos
8. Comentario referente a gestión de pagos "saldos vencidos"
9. Asuntos Generales
10. Clausura



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

Como punto No. 2 el Subdirector Técnico solicita al Profr. Osvaldo de la Cruz García lleve a cabo el pase de lista estando presentes:

Por el Consejo de Administración

- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico
- Profr. Doloros Alicia Maldonado Leza
Subdirector Financiero
- Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo

Comisarios

- C.P. Juan Francisco Silva Flores
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Enrique Flores Ruiz
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Educación
- C.P. Humberto Valdés Chávez
Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila
- L.A.E. Víctor Corpi Trujillo
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gastos Federalizado

Pasando al punto No.3 se informa que están presentes 3 de los 4 miembros del Consejo de Administración, así como los comisarios representantes de cada una de las Instancias Gubernamentales y de la Universidad Autónoma de Coahuila, por lo que el Subdirector Técnico declara formalmente instalada la sesión al constatar la existencia del Quórum, siendo las diez (11) horas con quince (15) minutos del día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

Como punto No. 4 del orden del día el Profr. Osvaldo de la Cruz da lectura al acta de la asamblea anterior poniéndola a consideración, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día como punto No. 5 referente al seguimiento de acuerdos, el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez da a conocer la situación en forma general de cada uno de ellos, y menciona sobre una propuesta de modificación sobre cómo actuar en casos que se presenten y entrega un reglamento de los planes Familiar e Integral a cada uno de los asistentes y hace la aclaración que es una propuesta e invita a que la analicen y se hagan los comentarios pertinentes en la próxima reunión.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

El Lic. Corpí menciona que si esto de los planes ya está operando y cuáles han sido los resultados, el Profr. Higinio contesta que se nos dio un informe y según este había números parejos, la experiencia es que los derechohabientes tienen menos deudas y el pago no se carga al fondo del Servicio Médico, puesto que estos planes se manejan con otra fuente de recursos, la Profra. Dolores Alicia menciona que el sistema de Contabilidad Gubernamental permite tener un mejor control en las cuentas y el beneficio ha sido para los trabajadores, además negociando los servicios de los paquetes se firmó un convenio con Muguerza y que son precios muy similares a los nuestros, también se están equipando las Clínicas para ahorrar costos, los trabajos se van a llevar, aproximadamente seis meses.

El Profr. Higinio comenta que desde el 2003 se tiene el historial y ha sido más positiva la implementación de estos planes y se está trabajando para que todos los derechohabientes estén inscritos.

La Profra. Dolores Alicia Maldonado menciona la problemática que hay en la Dirección de Pensiones, el C.P. Chávez dice que desde hace tiempo se ha sugerido la posibilidad de elevar las cuotas pues las necesidades se han incrementado, el Profr. Higinio comenta que es el 3% desde hace 25 años, nuevamente el C.P. Chávez afirma que todo ha subido y que se puede hacer un comparativo con otras dependencias. El Profr. Higinio dice que se ha comentado esta situación con las instancias correspondientes e incluso con el gobernador y que para saldar el problema se implementó el plan DESDE HOY Y PARA SIEMPRE y que si esto sigue el gobierno le va a tener que hacer frente. El C.P. Chávez pregunta a quien recurrir para incrementar la cuota, la Subdirectora Financiera responde que tendría que haber una reforma a la Ley, el Subdirector Técnico dice que está muy difícil que esto se lleve a cabo ya que se ha intentado y las peticiones y promociones que se hicieron no prosperaron.

El Profr. Higinio Leonel Subdirector Técnico aborda el punto No. 7 da lectura a un comunicado de parte del Director de Ventas de la Empresa Dimesa, también da lectura a otro oficio de respuesta dirigido a los Administradores de las Clínicas en donde se les pide que los medicamentos deben de estar sustentados, el Lic. Víctor Corpí pregunta que en casos de emergencia que se hace, se le contesta que esto ya está contemplado.

El Lic. Enrique Flores solicita una copia de los oficios en donde se pide el pago de Dimesa se le hace llegar y comenta que respecto a las modificaciones de las leyes en una ocasión propuso que se hicieran mesas de trabajo.

El Profr. Higinio comenta que ya se hizo algo al respecto, toma la palabra la Profra. Dolores y menciona que está pendiente el adeudo a Dimesa y que se está viendo la forma de liquidarlo.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

El Subdirector Técnico aborda el punto No. 8 referente a los adeudos de otras instituciones y expresa que si se liquidaran se podría solucionar pendientes económicos como el pago de Dimesa, la Profra Dolores comenta que se va a tratar de captar recurso externo, el C.P. Humberto Valdez comenta que esto no es seguro ya que los programas se pueden retardar, Víctor Corpí comenta que en el Sector Salud los beneficios se aplican inmediatamente, el Profr. Higinio dice que precisamente el Profr. Parra está en la Secretaría de Finanzas haciendo gestiones para obtener mejores resultados en el servicio.

Como último punto se pasa a Asuntos Generales, se comenta sobre los casos de las compañeras que han sobrepasado los límites del Plan y se está buscando posibles soluciones se comenta el caso de Ma. del Rocío Martínez Rodríguez, quien tuvo un parto complicado y además hubo negligencia médica. El Lic. Enrique Flores pregunta del porque se le atendió en forma particular, la Profra. Dolores Maldonado comenta que si la paciente demandara afectaría a la Institución.

En la misma situación se encuentra la C. Ma. de Jesús Gutiérrez Jasso y por último el caso de la paciente Mónica Jiménez Gómez (R.N.) con Síndrome de Intestino Corto con Malformación y necesita una cirugía de emergencia y muy costosa, su familia carece de los recursos para ello.

El C.P. Humberto Valdez pregunta si el Órgano de Salud tiene que enfrentar los problemas, a lo que se le responde que sí la Profra. Dolores Maldonado sugiere que se establezcan medidas para prevenir que se haga mal uso del Servicio Médico en el área de Subrogados, el C.P. Humberto Valdez comenta que podría analizarse una propuesta jurídica y establecer condiciones, el Lic. Corpí sugiere que se anexe y complemente todo el caso y el Lic. Enrique expresa que se levanten procesos contra quienes incurran en cualquier tipo de fraude contra la Institución, el Subdirector Financiero aclara que aquí entran otras situaciones que impide que se apliquen sanciones pues las más de las veces son compañeros.

El C.P. Valdez Chávez expresa que la ley hay que aplicarla, el Lic. Enrique Flores sugiere que se sigan los lineamientos correspondientes para sancionar a quien cometa una falta contra el Servicio Médico.

El Profr. Higinio Leonel pregunta que si hay algo que tratar, toma la palabra la Profra, Dolores Alicia y dice que se está saliendo de las deudas a pesar de que se están haciendo adecuaciones, los montos se han reducido y esto nos va a permitir mejorar los servicios, al respecto se señala la remodelación y equipamiento de algunas Unidades adscritas al Servicio Médico.

El Profr. Higinio pregunta a los asistentes si hay algo más y no habiendo otro punto que tratar se clausura la reunión ordinaria del Consejo, siendo las trece (13) horas con treinta y cinco (35) minutos del día treinta (30) de septiembre del año dos mil catorce (2014)

Por el Consejo de Administración de Administración del Servicio Médico


Prof. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico

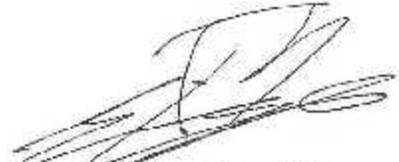

Prof. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo

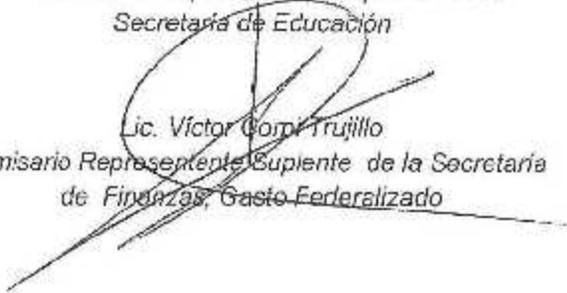

Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
Subdirectora Financiera

Comisarios


C.P. Juan Francisco Silva Flores
Comisario Representante Suplente de la SEFIR


C.P. Humberto Valdés Chávez
Comisario Representante Suplente de la U.A.C.


Lic. Enrique Flores Ruiz
Comisario Representante Suplente de la
Secretaría de Educación


Lic. Víctor Corpuz Trujillo
Comisario Representante Suplente de la Secretaría
de Finanzas, Gasto Federalizado